

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 27 de agosto.

«Es imposible que el ministerio no sea derrotado en unas nuevas elecciones generales si por acaso se disuelve el actual Congreso y convoca á los comicios.» «El ministerio caerá sin remedio bajo un voto de censura parlamentario si llega á reunirse las Cortes, cuyas sesiones tuvo á bien suspender hace meses.» Tales son los pronósticos que aventuran algunos, desentendiéndose de los hechos presentes y de los sucesos pasados. En vano nosotros, amigos de la verdad, procuramos persuadirles una vez y otra cuán ilusorias son sus esperanzas, pues la historia contemporánea acredita que ningún ministerio moderado cayó por el poder de las Cortes ni fué vencido en el campo electoral desde 1844, aunque se hubiese traslimitado con daño de la causa pública. En vano contestando unas veces á *El Constitucional*, y haciéndonos otras cargo de ciertos artículos de *La Epoca*, solemos demostrarles que vivimos fuera de las condiciones del régimen parlamentario, por cuyo motivo las crisis y los cambios ministeriales tienen aquí una solución diferente de la que vemos en otros pueblos mejor gobernados. Persisten en su manía, y siguen forjándose allá en su imaginación el espectáculo de un orden de cosas tan distante de la realidad como la luz de las tinieblas, como el calor del frío, como la hermosura de la fealdad.

¿En que se parece el gobierno representativo de Inglaterra, Bélgica, Holanda y Cerdeña al de España? En nada fuera del nombre. Allí las leyes se hacen por las Cortes con el Rey, sin darse ejemplo de una sola trasgresión del precepto constitucional que así lo dispone. Entre nosotros los ministros legislan de real orden, cerrando el Parlamento cuando lo estiman conveniente para hacer sus veces. Allí ningún ciudadano puede ser preso ni sentenciado sino por el juez ó tribunal competente, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que estas prescriben. Entre nosotros se arresta, destierra y castiga gubernativamente. Allí el derecho de petición, el de asociación y el de defensa son una verdad. Entre nosotros están reducidos á una quimera, y no pocas veces han solido dar margen á persecuciones contra aquellos que han tratado de ejercerlos. Allí la imprenta es un poder que tiene vida propia y garantías inviolables. Entre nosotros es una mera concesión que depende de la autoridad ministerial en términos de que basta una simple real orden para suprimir el periódico de mas crédito ó hacer imposible la publicación de cual-

quiera obra. Allí el poder ejecutivo no tiene una intervención directa ni ejerce un influjo decisivo en las listas, en el sufragio, ni en ninguna de las operaciones que se refieren al derecho electoral. Entre nosotros este viene á constituir una especie de mecanismo, cuyas ruedas mueven á su sabor los agentes del gobierno. Allí en fin, los ministros salen del parlamento, viven por el parlamento, y mueren si se les muestra adverso el parlamento. Entre nosotros nacen fuera de las Cortes, gobiernan sin las Cortes y caen aun cuando cuentan con el apoyo de las Cortes.

Comparado, pues, el sistema representativo que tenemos hace ocho años con el de los pueblos mencionados, fácil será advertir que no pueden aplicarse aquí las reglas consagradas en ellos por la legislación constitucional y por el uso constante. Por eso siempre que se habla de cambios ministeriales, no nos empeñamos en suponer que han de efectuarse como en la Gran Bretaña. Sabemos por experiencia que aquí se forman y disuelven gabinetes con arreglo á otros principios. Cuando menos se espera, suelen ocurrir crisis que ponen en peligro de muerte á los mas sólidos. Los que, según todas las apariencias, tienen á veces probabilidad de larga vida, se ven acometidos de pronto por una apoplejía fulminante. Otros que, al contrario, parecen débiles, enfermizos y de corta duración, prolongan su existencia meses y años, á despecho de las oposiciones irritadas.

Obsérvase además un fenómeno que ya hemos indicado otras veces respecto á los ministros de estos tiempos. Todos ellos, sin escepcion, siguen exactamente la misma marcha, pasan por iguales vicisitudes, y tienen un fin idéntico. Empiezan por ofrecer legalidad, tolerancia, economías, ventajas positivas y otras muchas cosas sumamente halagüeñas. A los pocos días se les ve fluctuar en sus buenos propósitos como si se sintiesen impulsados en diversas direcciones por fuerzas opuestas. Entonces entran en un período de inacción, durante el cual no dan apenas muestra de existencia. Luego se tuercen, emprenden resueltamente un mal camino, se ofenden de la menor contrariedad, declaran cruda guerra á sus contrarios, todo les parece poco para aumentar los quilates de su autoridad, y exageran la represión hasta el punto de que llega á faltar á las oposiciones espacio para moverse, aire para respirar. En este punto sobreviene una crisis, y de la noche á la mañana desaparecen. Hé aquí la descripción verídica del itinerario que han seguido cuantos ministerios se sucedieron hasta el día. A cada cambio se ha vuelto á empezar la misma jornada, con la única diferencia de que el último ministerio dió siempre algunos pasos mas que su antecesor en el camino de la reacción.

Pues bien: desde ahora sin ser profetas nos atrevemos á vaticinar el fin del actual ministerio. Invulnerable á los tiros de las oposiciones, no sucumbirá como imaginan bajo sus golpes, ni hallará sepultura en las urnas, ni serán para él las Cortes el caballo de Troya. Nada de eso: así como han ido desapareciendo los señores Negrete, Bustillos, Arteta, Lersundi, Armero y Miraflores, el día menos pensado abandonarán el puesto los señores Bravo Murillo, Bertran de Lis, y Gonzalez Romero, únicos ministros que aun se conservan del gabinete primitivo. La primera noticia que tendremos de esta novedad serán los decretos insertos en la *Gaceta* con su dimisión y demas fórmulas de costumbre. En cuanto á sus sucesores, no es fácil ni juzgamos prudente aventurar conjeturas. Lo que solo nos parece fuera de duda es que se dedicarán á calmar ciertas irritaciones, dando destinos á los mas necesitados de entre los enemigos del actual gabinete. Hecho esto continuarán con corta diferencia por la misma senda que han trazado sus antecesores en la gobernación del Estado. Así viviremos hasta que de desacierto en desacierto, de perturbación en perturbación llegue á ser imposible el mando del partido dominante. Que al fin ha de suceder nos lo dicen la historia, la razón y la lógica inflexible de los hechos.

Idem 28.

Apenas hemos tenido el tiempo necesario para ojear el «Cuadro general del comercio exterior de España con sus posesiones ultramarinas y potencias extranjeras en 1849 y 1850» que la dirección general de aduanas se ha servido remitirnos.

Tiempo era ya de que principiaban á ser conocidos los datos relativos al comercio exterior. Sin ellos no pueden apreciarse con exactitud nuestros progresos comerciales, ni estimarse bien los efectos de los aranceles y métodos administrativos. Aunque la ciencia económica se funde en principios ó teorías, tratándose de su aplicación á un pueblo determinado, conviene mucho tomar por guía y norte la experiencia. Ahora que se discute con tanto empeño sobre si ha de continuar ó no el sistema prohibitivo, ahora que todas las miradas se vuelven con inquietud hácia las aduanas, como la tabla de salvación que nos queda para escapar de los conflictos creados por el ministerio, nada puede recomendar mas la reforma que los estados de importación y esportación, donde se reflejan nuestro atraso y los deplorables efectos de nuestras leyes arancelarias. Al ver la escasa cifra de nuestras importaciones y esportaciones, al parar la consideración en los exigüos productos de las aduanas, cuantos

se interesen de veras en la prosperidad y porvenir de España, trabajarán con ardor para que se adopten las innovaciones cuyas ventajas se han puesto en evidencia en otros pueblos.

Por hoy, mientras detenidamente estudiamos las cifras del Cuadro general, nos limitaremos á dar una idea de los resúmenes, comparando los de 1849 con los de 1850 para que se perciba al primer golpe de vista el movimiento de nuestro comercio exterior.

El valor de los géneros importados de Europa y Africa, ascendió en 1849 á 294.766,512 rs., y los derechos pagados á 67.728,437, á saber: en bandera nacional 229.348,269; en bandera extranjera 52.880,381, y por tierra 12.537,835. En 1850 fué el de 392.351,855 y los derechos pagados 96.095,500, distribuidos aquellos: en bandera nacional, 305.217,349; en extranjera 52.887,413; por tierra, 34.247,093. Resulta en consecuencia que de 1849 á 1850, la importación de Europa y Africa ha sufrido un aumento de 97.585,343, cuyo pormenor es: en bandera nacional 75.869,080; en extranjera 7,072; por tierra, 21.709,258. En los derechos se reportó un beneficio de 28.367,063. Desde luego chocan lo reducido y estacionario de las importaciones en bandera extranjera, hechos que demuestran las escasas ventajas que los buques de otras naciones hallan en nuestro comercio. Y tanto mas sorprende esa funesta paralización, cuanto el comercio nacional aparece mejorado en mas de un 25 por 100, á cuyo beneficio debía corresponder un aumento equivalente en las otras importaciones.

La de América en 1849 consistió en 286.780,717 rs. de cuyos valores se importaron en bandera nacional 261.506,097, y en extranjera 25.274,620. Los derechos percibidos ascienden á 41.785,196. En 1850 fueron estos 49.031,436 reales, y la importación total 269.017,323, la de bandera nacional 249.968,902, y la de extranjera 19.048,421. Así, pues, sufrió la importación de América la baja de 17.763,394 reales en 1850, comparado con el anterior, la que se repartió por banderas, en la nacional 11.537,195, y en la extranjera 6 millones 226,199. A pesar de ello subieron los derechos 7.246,240. Lo mas sensible es que la anterior baja, con mas hasta 20.731,097 reales, procede de las importaciones de Cuba y Puerto Rico, en la primera de las cuales el quebranto ascendió á 15.480,284, y en la segunda á 5.250,795. No podemos entrar en detalles respecto á la isla de Cuba, porque en el libro que se nos ha remitido faltan en el cuadro de 1850 las páginas desde 229 á la de 232 inclusivas, que corresponden precisamente al estado de nuestra rica Antilla.

La importación de Asia es casi in-

significante, si se exceptúa la de las islas Filipinas. En el año de 1849 se redujo á 5.628,908 rs. procediendo en bandera nacional, de las islas Filipinas 5.484,904 y de las posesiones inglesas 144.000: los derechos percibidos consistieron en 527,686. Casi se duplicó en 1850, pues sube á 10.604,410 reales, 8.665,244 de las islas Filipinas y 1.939,166 de las posesiones inglesas, todo en bandera nacional y los derechos á 1.297,257. Las mejoras exactas son en la totalidad 4.995,502, en las procedencias de Filipinas 3.180,340, en las de las posesiones británicas 1.795,166, y en los derechos 769,571.

La esportacion á Europa y Africa en 1849 subió á 310.470,386 reales y los derechos satisfechos á 736,860. Aquella se verificó, en bandera nacional 61.675,938, en extranjera 222.888,802 por tierra 26.405,646. Las cifras correspondientes en 1850 son: la esportacion total 315.585,148: los derechos 1.220,066: la esportacion en bandera nacional 65.839,355: id. en extranjera 202.866,916, por tierra 46.878,847. Comparando los anteriores guarismos aparece que la esportacion á Europa y Africa de 1850 aventaja á la de 1849 en 5.114,732, los derechos en 483,206, las espediciones en bandera nacional en 4.163,417, y las hechas por tierra en 20.473,201. Solo las esportaciones en bandera extranjera de 1849 superan á las de 1850 en 19.521.886. Una observacion nos ocurre que no queremos pasar en silencio, y anticipamos hoy por su importancia. Comparando los estados de importacion y esportacion respecto á Europa y Africa se nota que aquella se verifica principalmente en bandera nacional, y esta en extranjera, lo que prueba que vendrán en vacio ó lastre los buques de otras naciones que acuden á cargar á nuestros puertos, pues en otro caso la importacion en bandera extranjera aumentaria proporcionalmente, pasando mucho de los 52 millones en que consiste segun queda espuesto. Tales son los resultados desastrosos de los altos derechos y de las prohibiciones que matan el comercio lícito para servir de alimento al contrabando. Si no rigiera en España tan fatal sistema, el comercio al menos tendria aquel incremento, la industria se hubiese reanimado, y El Erario contaria con algunos centenares de millones sin los que ademas gasta en los resguardos.

Sobre derechos nada queremos decir en este artículo. No dejarán de advertir sin embargo nuestros lectores la proporcion en que se hallan con el valor de los géneros importados, proporcion que basta por si sola para condenar el régimen establecido. Sobre valores de 392 millones se cobraron por derechos en 1850, 96. Esto no necesita de comentarios.

Continuaremos el exámen.
(Nacion.)

GIJON 26 de agosto.

Inauguracion del ferro-carril de Langreo.—Comida y baile.

Ayer se verificó la inauguracion del ferro-carril de Langreo en esta villa. Todo lo mas ilustre de la provincia concurrió á este grande y brillante acontecimiento que puede ser tan fecundo en útiles resultados para la misma. El acto tuvo lugar á las 4 de la tarde con la mayor solemnidad en la estacion del mismo ferro-carril. A esta hora se pre-

sentó S. M. la reina madre, acompañada de su esposo el señor duque de Riánsares, sus hijas, el señor Lara, los señores Rubio (don Antonio) y don Pedro Pidal, Rivero, y el gobernador civil. S. M. saludó con la mayor urbanidad á todas las personas que la esperaban en aquella espaciosa habitacion, entre las que figuraban gran número de personas respetables y hombres políticos, como el general don Gerónimo Valdés, el general Hidalgo, los señores Lopez Grado y Lafuente y otros varios, el señor obispo con su acompañamiento que aguardaba la llegada de S. M. para la bendicion de las máquinas *Reina Cristina* y *Jovellanos*. Despues de terminada esta funcion entró S. M. en el wagon que habia venido hace tiempo de Francia, y rodeada de aquellos ilustres señores, recorrieron dos leguas del ferro-carril en medio de un gentio inmenso, no cesando los fuegos artificiales y las músicas que realzaban agradablemente la salida y vuelta de los wagones. A las 7 se sirvió en la misma estacion una magnífica comida dada por S. M. Se componia la mesa de cien cubiertos. Presidia la reina madre y tenia á su lado derecho al ministro de la Guerra, y al izquierdo al señor obispo, en frente á su esposo, rodeado del gobernador y el alcalde del pueblo. Seguian luego todos los que hemos nombrado, varios señores y lo mas escogido de la villa. La comida se acabó á las 9 de la noche. A las 10 comenzó el baile que tambien estuvo brillante. S. M. se presentó despues de las 11, y se mostró muy complacida. Dirigió la palabra á el gobernador civil, al capitán general, á los señores Pidal y Lopez Grado y á otros varios. Tambien el señor duque de Riánsares habló repetidas veces con el señor Lopez Grado, estando sumamente afable y obsequioso con el antiguo diputado de la minoria. Las damas estaban lujosamente ataviadas: en fin, esta gran funcion terminó en medio del mayor entusiasmo y tanto S. M. como su esposo el señor duque de Riánsares se retiraron llenos de satisfaccion al presenciar la alegría que se notaba en la poblacion y el contento de todos los asturianos por los beneficios que ha de reportarles el ferro-carril de Langreo.

(Nacion.)

BARCELONA 30 de agosto.

Comparacion interesante.—Segun los S. S. Mamby hermanos, miembros del instituto de ingenieros civiles de Inglaterra, el coste de una legua de ferro-carril de la especie mas sólida y puestos los efectos á cuarenta leguas del interior, es de *dos millones y quinientos mil reales*. El camino de hierro de Aranjuez tiene diez leguas escasas, que á razon del espresado importe, deberian costar aproximadamente *veinte y cinco millones de reales*. Esta via ha sido comprada por el gobierno en la cantidad de 60.981,000 rs. vn., de lo que resulta que se han dado por ella la friolera de 35.901,990 de reales mas de lo que vale. ¡Vaya un negocio soberbio!

SEGOVIA 29 de agosto.

Con motivo de la visita que S. M. parece está resuelta á hacer á Villacastin, se habla de próximo cambio en el personal del gabinete, y especialmente de la proximidad de los decretos de dissolution de Cortes ó convocacion del actual Congreso.

Segun todas las apariencias, la dissolution es la que cuenta con mas proba-

bilidades; y cierto que si asi lo hacen los señores ministros, tendrán el inefable placer de reunir otra verdadera Cámara *introuvable*. En las listas figuran electores dóciles, y si por casualidad, ó por el bien parecer, se ha colocado alguno de los oposicionistas, es mas que probable que no se moleste en emitir su voto. Y no se diga por eso que haya caido en descrédito el sistema representativo; no: que lo que está desacreditado es el exclusivismo que se advierte de parte de ciertas gentes á quienes conviene dejar solas, para tener siquiera el gusto de verles hacer el papel del célebre *caballero de la triste figura*.

(Actualidad.)

Noticias estrangeras.

FRANCIA.

PARIS 27 de agosto.

Nuestros lectores estan ya enterados de la ruidosa polémica suscitada por el abate Gaume y apoyada por el *Univers*, acerca de la enseñanza de los autores clásicos paganos. Gaume, el *Univers* y algunos, aunque muy pocos prelados, han combatido y se proponen destruir esta enseñanza. En cambio el cuerpo episcopal de Francia por una inmensa mayoría defiende y apoya á los autores clásicos. El cardenal Gousset, obispo de Reims, toma el partido del *Univers*, en una carta que dirigió el 30 de junio último al cardenal secretario del Papa, Monseñor Antonelli, y este con fecha 30 de julio ha dado la siguiente contestacion.

«A S. Em. el cardenal Gousset, arzobispo de Reims.

Emmo. y Rmo. Sr.:

«Las comunicaciones de V. Em. me son siempre muy apreciadas; pero la que me dirigis en fecha del 13 del corriente, consecuente á la lamentable controversia suscitada recientemente en Francia, acerca de los libros clásicos, tiene una estrema importancia.

«El perfecto conocimiento que tengo de la sabiduría y del profundo discernimiento que distinguen á V. Em. era ya un motivo mas que suficiente para contar en la rectitud y la profundidad de vuestras miras en la apreciacion de dicha controversia. Esta seguridad, concebida de antemano, y que el santo Padre dividida justamente conmigo, se ha visto enteramente confirmada por el precioso documento que me incluisteis en vuestra carta, en la cual manifestais vuestra opinion á algunos de vuestros colegas que os habian consultado.

«Sin ánimo de censurar es necesario observar en interés de la verdad que hay un punto de la mas grave importancia para los obispos, que V. Em. muy á propósito ha señalado; tal es la necesidad de conformar á las reglas y costumbres establecidas por la Iglesia, la naturaleza y la forma de los actos que emanen del cuerpo episcopal, sin lo cual hay gran peligro de destruir la unidad tan necesaria de espíritu y de accion, aun en los mismos actos que tienen por objeto el establecerla.

«La fuerza de esta observacion fundamental, y de otras que V. Em. ha aplicado tan oportunamente acerca de la cuestion, en la carta á que contesto, demuestra la influencia que ha debido ejercer para detener la marcha de un asunto grave; tanto por las partes en él interesadas, como por las deplorables

consecuencias que podia tener por el modo con que habia sido entablado.

«Actualmente, gracias al prudente partido tomado por el personaje que estaba á la frente de esta discusion, parece que esta puede considerarse de aqui en adelante como amortiguada, y por consiguiente la intervencion suprema de que hablaba V. Em. en el final de la carta con que ha tenido á bien honrarme, ha dejado de ser necesaria.

«Al aplaudir el interés que V. Em. ha mostrado en este asunto, y que ha empleado con un celo y prudencia admirables en conseguir un fin tan enteramente conforme con las miras de la Santa Sede, tengo un placer al aseguráros el profundo respeto con que beso vuestras manos.

«De V. Em. &c.... «G, Cardenal ANTONELLI.»

«Roma 30 de julio.»

Dos puntos son muy notables de la carta que antecede. El cardenal secretario desaprueba al parecer el sesgo religioso que se ha dado á la polémica separandose de las reglas y costumbres establecidas por la Iglesia, y parece que se inclina á que se abandone la cuestion, puesto que felicita la prudencia del obispo de Orleans que, separándose de la discusion, la ha dejado amortiguada para lo sucesivo. Pero sorprende esa conformidad de ideas que supone el cardenal Antonelli entre las emitidas por Gousset y las que abriga Su Santidad. Si este aserto es verdadero, porque suprimio el papa la *Correspondance de Rome*, que era un aliado del *Univers*?

Con esta cuestion ha coincidido otra tambien de la mayor gravedad. El mismo cardenal Antonelli ha dirigido al arzobispo de Chambery una carta con motivo de la resistencia que oponen los obispos de Saboya á la ley del casamiento civil aprobada por las cámaras piamontescas. Esta ley tiene por objeto separar el contrato del sacramento. El clero saboyano ha protestado contra esa ley, llegando al estremo de amenazar con la rebelion, y manifestándose dispuesto á renovar las luchas del poder eclesiástico contra el poder civil que tantos trastornos causaron en la edad media. La carta del cardenal secretario manifiesta claramente que la corte de Roma toma partido por los obispos de Saboya, y les anima decididamente á la rebelion.

He aqui el texto de este documento: «Al Sr. Arzobispo de Chambery.

«Monseñor: «La estimacion particular que conservo por vuestra Ilma. me hace satisfactorias todas las ocasiones que se me presentan de sostener con vos una correspondencia. Esta estimacion me ha sido inspirada por el conocimiento que tengo del gran celo de que os mostrais animado por los intereses de la Religion y de la Iglesia en medio de las dolorosas pruebas que tanto afligen á la una y á la otra desde mucho tiempo en vuestro reino. Hemos visto últimamente una prueba cierta de vuestra sollicitud pastoral, asi como de la de los honorables obispos sufragáneos vuestros, en la declaracion que colectivamente habeis publicado con motivo del desgraciado proyecto de la ley sobre el matrimonio, que ha dado lugar en el parlamento de Turin á una discusion tan animada y á un resultado tan injurioso para la Iglesia, como indigno de una nacion católica. En este documento, lo mismo que en el que ha publicado con igual objeto el episcopado piamontes, Su Santidad ha sido dichosa de

ver el unánime acuerdo del cuerpo episcopal en perfecta conformidad de ideas con el jefe de la Iglesia Católica, relativamente á un proyecto que no ha podido menos de excitar su alta reprobación desde que se ha tratado de él.

»Con este motivo, me es muy satisfactorio reiteraros la seguridad de la estimación mas distinguida con la que soy, etc.

»G. Cardenal ANTONELLI.

»Roma 14 de agosto de 1852.»

Idem 31.

El marques de Larochejaquelein, acérrimo legitimista, presidente del consejo general de *Deux-Sevres* ha firmado con el consejo una exposición dirigida á estimular á Luis Bonaparte á que establezca un gobierno firme y duradero. Esta clase de gobierno es el Imperio.

—A las noticias que tenemos dadas de los Estados Unidos nos falta añadir las que ha traído últimamente el paquebote *Hermann*.

En el senado del partido democrático que tan unido parecia estar en la cuestión de presidencia, ha aparecido sin embargo una división aunque de poca gravedad. La fracción de este partido conocida por el nombre de los *free soilers*, es decir del partido que pretende que los Estados libres no pueden ser nunca responsables de las consecuencias que la esclavitud puede producir en los estados del Sud, ha convocado una nueva convención que se ha reunido en Pittsburg, y ha elegido para candidatos á la presidencia y á la vice-presidencia de los Estados Unidos MM. Hale etc Julien, en oposición á los candidatos elegidos por la convención de Baltimore, que en su programa habia garantido la conservación de la ley que permite en los Estados libres la persecucion de los esclavos fugitivos. Está es un golpe dirigido á la candidatura del general Pierce pero es menester no olvidar que los *free-soilers* forman un partido de poca consideración en los Estados Unidos.

Al contrario, la candidatura de M. Daniel Webster, favorecida por la discusión que tan oportunamente promovió referente á las pesquerías del Norte, gana nuevo terreno cada dia á espensas de la del general Scott que parece no deja á este ninguna esperanza. En cuanto al negocio de las pesquerías se calma cada vez mas y todos trabajan para que termine de una manera pacífica; los comandantes de los guardapescas ingleses por su parte no hacen ya mas aprehensiones, contentándose con hacer levar el ancla á los pescadores americanos que encuentran en la zona prohibida; despues el comodoro americano Perry por lo que á él toca, hace algunas visitas de etiqueta á las autoridades inglesas de *New-Brunswick* recibiendo estas de la manera mas cortés.

Las noticias de Nueva Orleans con respecto á las Californias carecen de interés.

—La *Emancipation*, periódico belga, anuncia que el *derecho de advertencia motivada* á los periódicos, será retirado á los prefectos, y que en lo sucesivo solo podrá ejercerlo el ministro de la policía general.

BERLIN, 27 de Agosto.

Hoy se han reunido en el ministerio de negocios extranjeros los ministros y sus secretarios de Estado, los consejeros y los plenipotenciarios que se ocupan del arreglo del Zollverein.

—Se aguardan en esta los altos diplomáticos que deben ocuparse de la cuestión del Zollverein.

(Actualidad.)

PALMA.

La apertura del teatro de esta capital que con ansiedad se estaba esperando, ha tenido por fin efecto y de este modo cada cual ha podido formar concepto acerca la totalidad de la compañía dramática y tambien de la sección de baile, terminando asi las versiones y conjeturas en que se divajaban Por nuestra parte consideramos que el público ha debido quedar satisfecho de la generalidad de actores y agradecer á la empresa sus desvelos y afanes para llenar los compromisos contraídos. No es dudable que en nuestro teatro no puede presentarse una compañía de primera clase que satisfaga los deseos mas exigentes mientras la empresa corra á cuenta de un particular, porque la concurrencia á las funciones no da el producto bastante para atender á los considerables gastos que aquella ocasiona; y por consiguiente cuando ha podido reunirse un número de actores que saben bastante persuadirse del papel que representan y desempeñarlo de un modo que prive de fundadas quejas, es cuanto pudiera exigirse. Que asi sucede, está ya acreditado con las pocas funciones que se han dado, las cuales no obstante su escaso número han podido dar á conocer las cualidades de los actores, complaciéndonos en reconocer entre ellos la de una buena voluntad, de un deseo de satisfacer al público. Continuando asi les prometemos felices resultados. Las muestras de aprobación y algunos aplausos manifestados por los espectadores nos hacen concebir estas esperanzas.

La sección de baile ha mejorado notablemente con respecto á la del año anterior. Ocasión hemos tenido ya de aplaudir y elogiar cual se merece el mérito de algunas de las partes de aquella sección y ahora reconocemos el que tambien concurre en las que son nuevas en nuestras tablas.

Repetimos, pues, que en nuestro concepto no ha de fastidiarse el público concurriendo al teatro, antes bien ha de encontrar en él la diversion y distracción y aun escuela que apetece y corresponde.

REVISTA DE PERIODICOS.

El Balear anuncia que una brigada de trabajadores se ocupa ya en suavizar, en la carretera de Andraitx, la cuesta denominada de Andraitxol, y que en el mismo camino en la parte que recorre á espaldas de este lazareto se

están haciendo otras mejoras reclamadas por su mal estado. Concluye dando por ello las gracias á la autoridad y demas personas que á su realizacion hayan contribuido. Al ofrecer nosotros las nuestras debemos hacer mencion del desprendimiento del excelentísimo señor marques de la Romana, ó su apoderado, y don Pedro Juan Alemañy, presbítero; quienes, segun se nos ha informado, á instancia del ayuntamiento de Andraitx y de otras personas cedieron gratuitamente cuanto terreno ha sido necesario para dar la mayor suavidad á la citada cuesta de Andraitxol, sin lo cual tal vez no hubiera podido emprenderse tan importante como reclamada mejora.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

ANDRAIX 8 de setiembre.

En esta no ha ocurrido novedad desde mi anterior: se ha concluido la recolección de la cosecha de almendra que ha sido bastante regular, y su precio es de 13 pesetas cuart. La de aceitunas continua en buen estado y pronto se dará principio á su recolección, en la que se emplearán muchas mugeres y muchachos que en el dia se hallan sin ocupacion.

El dia 1º de este mes se han empezado los trabajos del camino de la cuesta de Andraitxol, con unos pocos trabajadores; pero esperamos que éstos se aumentarán, á fin de que ántes del invierno el vecindario pueda aprovecharse de esta mejora. Acaban de ser convocados para el servicio de la armada nueve individuos de la matrícula de este distrito, entre los cuales han sido llamados con preferencia los matriculados á quienes cupo la suerte de soldados en el último sorteo. Muchos son los matriculados de este distrito que en el dia se hallan en el servicio, contando mas de ciento y tantos los que son vecinos de este pueblo: si el gobierno continua llamando la gente de mar para el servicio, como lo ha hecho de algunos años á esta parte, y como probablemente sucederá, y si aumenta los llamamientos en proporcion del aumento que al parecer se quiere hacer en los buques de guerra, pronto se notará una falta grande en la dotación de las tripulaciones de los buques mercantes; y esto originará muchos perjuicios al comercio marítimo, que no tardará en verse precisado á aumentar mucho los salarios de los tripulantes, y aun así no encontrará los necesarios para la dotación de los buques. La matrícula española montada con arreglo á la ordenanza vigente, no puede proveer al armamento de una escuadra regular, sin hacer sentir una falta notable en las embarcaciones mercantes y en las pescadoras, como empieza ya á espermentarse; y es tiempo ya de que el gobierno piense en remediar este mal antes de que no se agrave; porque de no, es difícil calcular las consecuencias que naturalmente han de resultar en perjuicio del comercio marítimo y de la pesca, en el dia ya tan abatida.

Para plumas mejores que la mia de jo el ocuparse de este asunto, que solo he querido consignar para llamar la atención del comercio, de la marina misma y de todas las personas inteligentes que tengan interes en la prosperidad de la marina y del comercio

de Mallorca, que tanto contribuye al progreso de la agricultura, de la industria y demas artes de esta isla, y tendria un gran placer en que mis pobres ideas encontrasen inteligencias que supiesen esplanarlas y darlas toda la publicidad posible, á fin de que nuestros legisladores pudiesen ocuparse un dia de asunto que está muy relacionado con el interes de toda la nación.

Hay dias grandes en la historia de los pueblos, y hoy se recuerda uno de los que no se borrarán jamas del corazón de estos vecinos: Hace diez años que en este mismo dia á las cuatro de la tarde empezó á reunirse un gentío inmenso; en sus semblantes se veian impresiones señales de una verdadera alegría: en la casa del ayuntamiento se hallaban propietarios, arrendadores, comerciantes, fabricantes, patronos y de todo lo mas selecto de este pueblo. Se presenta el clero, y viene luego el ayuntamiento, el cual despues de haber manifestado la mucha satisfacción que le causaba la numerosa y escogida concurrencia que habia correspondido á su invitación, dió la señal de marcha; y aquella gran reunion precedida de un piquete de treinta hombres de la Guardia Nacional se encaminó hacia la carretera de Palma. ¿Cuál era el objeto de aquella fiesta? ¿Qué significaba aquella singular solemnidad? Todos los andritxoles que la presenciaron, adivinarian luego porque motivo un pueblo entero se agita, se mueve y se dirige, á... ¿dónde? Al encuentro del M. I. Sr. jefe político que dignamente lo era entonces don José Miguel Trias nuestro apreciado compatriota, que acompañado del señor intendente de Rentas, del señor administrador de la Aduana, de una comision de la Junta provincial de Sanidad, otra de la Diputación Provincial y varios otros señores venia aquella misma tarde á fin de habilitar la aduana de este puerto para el comercio de cabotaje con el continente español, que S. A. el Regente del Reino habia decretado á petición del ayuntamiento de esta villa.

Llega la alegre comitiva al *Coll de Andraitxol* en donde se detiene, y á poco rato, una descarga del piquete de la Guardia Nacional, hace notar la feliz llegada de los ilustres viajeros, á quienes se presentó el señor alcalde acompañado del ayuntamiento en medio de numerosos y estrepitosos vivas, cuyos ecos resonaban en las montañas vecinas. El señor jefe Político con las autoridades y corporaciones que le acompañaban, se dignaron bajar de los carruajes y despues de ser cordialmente saludados por todas las personas mas notables del pueblo que los rodeó, se encaminaron á pie hacia la casa que el ayuntamiento tenia preparada para alojar á tan queridos huéspedes, en medio de aquel inmenso gentío, que con sus vivas y aclamaciones, apenas dejaba oír el repique general de las campanas; y á donde llegaron al anoche, despues de haber atravesado la calle principal de la villa, en la que se hallaban apostados los ancianos, mugeres y niños que no habian podido salirles al encuentro. Allí se repitieron las descargas y los vivas con aquel entusiasmo que no es facil describir, despidiéndose despues el ayuntamiento con toda la comitiva, para darles lugar al descanso que bien lo necesitaban los distinguidos viajeros, despues de haber andado cinco leguas en carruaje, y mas de media legua á pie con un calor bastante fuerte, y haber espermentado aquellas dulces emociones que produ-

cen en las autoridades filantrópicas, cuando saborean la gratitud de los pueblos á quienes con sus notables esfuerzos, han proporcionado bienes de mucha consideracion.

No es del caso referir de que modo fueron obsequiados nuestros huéspedes; basta decir que la comision que el ayuntamiento habia nombrado al objeto, se esmeró en el desempeño de su encargo, hasta dejar satisfechos los deseos de aquellas autoridades. Lo que importa consignar en este escrito es, que en la mañana del dia siguiente, el señor Gefe Politico, Intendente, y demas autoridades y corporaciones que le acompañaban unidos á una comision del ayuntamiento y otra de la junta de sanidad de este pueblo se constituyeron eu el puerto, y allí venciendo dificultades y hallanando obstáculos, con una decision y buena voluntad nunca ponderada; dejaron habilitado el puerto de esta villa, de cuyo acto depende el progreso y prosperidad que se ven crecer, desarrollarse y que con el tiempo llegará á ser de las mas principales de la isla, ni las personas mas notables de ella, dejando las rivalidades en que el genio del mal las ha metido, llegan á unirse (como entonces lo estaban) para consagrar un esfuerzo en beneficio del bien comun.

No es del caso descender á hacer mencion particular de cada uno de los señores que espontáneamente acompañaron al señor don José Miguel Trias, á inaugurar la habilitacion de este puerto; mas sí el de manifestar prestaron con ello un servicio á este pueblo, que se aprecia y se agradece. Fiel intérprete de los sentimientos de este pueblo tambien debo consignar se estima en mucho y se reconoce se debe la gran parte á don José Miguel Trias por su viva solicitud é interes que se tomó en su logro; como tambien á todas las autoridades y corporaciones que con sus justos y favorables informes contribuyeron á la pronta terminacion del expediente; y no menos á los señores diputados á Cortes de esta isla, que tanto se interesaron con el gobierno muy particularmente al difunto señor don Rafael Trias, quien por especial recomendacion de su señor hermano y por los grandes deseos que tenia de promover y fomentar los intereses de la provincia que representaba contribuyó de un modo eficaz á conseguir la habilitacion de este puerto.

Loor, pues, sea dado á todas las autoridades, diputados, corporaciones y demas personas que contribuyeron á tan filantrópica obra que sacando cuasi de la nada á este pueblo, lo elevaron á la prosperidad que hoy disfruta; y que aumentará con la ayuda de Dios, la proteccion de las autoridades superiores de la provincia, la paternal solicitud del gobierno de la reina y los costantes esfuerzos de sus habitantes, sin los cuales no es facil conseguir el bienestar que tanto se desea en esta vida.

Que no se olvide tan memorable dia, que no se borre nunca de la memoria de estos habitantes el singular favor que recibieron de las autoridades, y que eternamente se muestran agradecidos á los que les hicieron tanto bien y con esto daremos una prueba de que sabemos apreciar y agradecer el interés que con tanto empeño se tomaron en beneficio de este pueblo. (Cor. del Genio.)



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SANTA TEODORA PENITENTE, Y SAN JACINTO CONFESOR.

Fué san Jacinto de nacion Polaco, en Sasso de la noble sangre de los condes Odrovansos. Con maestros científicos y virtuosos en breve tiempo sabió docto en letras y artes liberales; y repartia el tiempo con Dios y con sus libros. Despues que un tio suyo llamado Ibut, obispo de Cracovia le hizo canónigo de su iglesia, se aplicó á la sagrada Theologia, y aprovechó tanto en ella que podia competir con los mejores teologos de su tiempo. Recibió el hábito de Santo Domingo, y con él la cordial aficion á la reina de los Angeles por cuya intercesion hizo varios prodigios y resucitó 40 muertos, y lleno de virtudes y merecimientos descansó en paz, y la virgen Santisima acompañada de innumerables ángeles le llevó de la mano al reino de los cielos el año 1267.

La oracion de la misa es en honor del santo. La epístola: Fratres etc. del cap. 13 de la 1ª del apóstol á los corintios.

CULTOS SAGRADOS.

El domingo siguiente á las ocho de la mañana la concordia de Nuestra Señora de la Salud celebrará en la parroquia de San Miguel la acostumbrada comunión general, y á las diez habrá misa cantada por la reverenda comunidad y sermon que dirá don Juan Angelo Torrens presbítero.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. and rows for 'Ayer...' and 'Hoy...'.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 44 ms. Pónese.... á las 6 " 16 " Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 43 s.

AVISOS oficiales.

INSTITUTO PROVINCIAL de 2ª enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á las disposiciones del reglamento vigente, todos los alumnos que cursan en dicho establecimiento los estudios de segunda enseñanza y los de la carrera náutica que dejaron de presentarse á los exámenes, ordinarios celebrados en junio último así como los que obtuvieron en ellos la calificacion de suspensos, los que deseen mejorar las notas de mediano ó bueno, los matriculados en el concepto de inscritos, los de enseñanza domestica que tengan ya hechos los dos primeros años de estudio, y los de la misma clase que no hayan sufrido la prueba del primero: deben

presentarse á los exámenes extraordinarios que tendrán lugar del 15 al 30 del corriente, los dias y horas que se indicarán con anticipacion en el tablon de edictos de esta escuela. Lo que se publica á fin de que llegue á noticia de los interesados. Palma 4 de setiembre de 1852.-P. D. del D. Andres Barceló, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDAADAS dia 8.

- De Argel en 4 dias laud S. Pablo, de 20 ton pat. José Ferrer, con lastre. De Valencia en 4 dias laud S. Cayetano, de 30 ton., pat. Salvador Pol, con arroz, efs. y 8 pasag. De Altea en 3 dias laud Carmen, de 14 ton., pat. Antonio Moner con cebollas y efs. De Alicante en 4 dias laud Pamela, de 26 1/2 ton., pat. Bartolome Felani, con cebada, efs. y 4 pasag. De Tortosa en 4 dias laud S. Antonio, de 24 ton.; pat. Jose Armengol, con aceite y efectos. De Cardiff en 39 dias bergantin ingles Ke-rezano, de 180 ton., cap. Noall, con carbon de piedra. Sin entrada. Idem despachadas Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Medinas, con generos y balija y 30 pasag. Id. 9. Para Barcelona laud S. Jose, de 38 ton., pat. Jose Salleras con algodón y efs. y 7 pas.

Avisos particulares.



Una nodriza de 28 años y la leche de once meses desea encontrar criatura para criar en su casa, que la tiene en la villa de Llammayor. En esta imprenta darán razon.

Otra de 26 años y la leche de 3 meses desearia encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

En la calle de Carazas número 3 hay para alquilar dos habitaciones, una de ellas con jardin.

En la calle de la Concepcion, número 25, hay varios muebles para vender en muy buen estado; tambien hay un carreton-tartana. Estará abierto desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y de tres á seis.

En la tienda de colores de José Salas, frente la Puerta del muelle, se vende pintura color blanco en pasta á 15 cuartos la libra, id. id. aplomada á 15 cuartos id., id. id. negra á 18 id., id. id. verde ingles á 30 id.; los demas colores se venderán á precios muy cómodos, advirtiendo será todo de superior calidad.

En la confiteria de Vilches entrando á la calle de San Jaime en el Borne se halla queso de Holanda y de Suiza al módico precio de cinco y siete sueldos la libra.

TEATRO

Funcion para mañana.

Quincena 1.ª Funcion 4.ª Despues de una agradable sinfonia dará principio la graciosa comedia en 2 actos de D. Ventura de la Vega: cuyo titulo es: LLUEVEN BOFETONES, dirigida por don Rafael Jover. A continuacion baile nacional.

Dando fin con la jocosa pieza en un acto traduccion de don Mariano Pina, y dirigida por el señor Jover, titulada

E. H.

Entrada 2 rs. A las ocho.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

COMEDIAS EN VENTA.

Concluye el catálogo DE LA

BIBLIOTECA DRAMÁTICA.

Table listing various plays and their prices, such as 'Otra noche toledana', 'Percances de la vida', 'Perder y ganar un trono', etc.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.